

Bases del concurso

BELENES RECICLADOS Curso Escolar 2017/2018

1. OBJETIVO

El Concurso de Belenes Reciclados se ha diseñado con el objetivo de trasmisir **valores ambientales** a través de **composiciones artísticas** que representen Belenes Navideños.

El objetivo general del Concurso es, a través de lo lúdico, emotivo y creativo, hacer entender al alumnado la problemática de los residuos y la importancia de su reducción y correcta gestión, además de que la población a través de la exposición de los mismos conozca y se implique de un modo más directo en la correcta gestión de los residuos que se generan en la isla.

El Concurso está promovido, financiado y dirigido por el Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad del Cabildo de Tenerife.

2. DESCRIPCIÓN

El Concurso de Belenes Reciclados consiste en una **acción socioeducativa** para trabajar valores ambientales y el desarrollo sostenible desde el aula, en especial, en el campo de la correcta gestión de residuos, a través de la elaboración de Belenes a partir de materiales reciclados, favoreciendo el aprendizaje significativo para que el alumnado comprenda el valor de la reutilización y el reciclaje. Por último, estos valores ambientales serán difundidos al resto de la sociedad a través de la exposición de las mejores obras en el **Museo de Historia y Antropología de Tenerife (Casa Lercaro)** y en el **Convento de Santo Domingo** situados ambos en **San Cristóbal de La Laguna**.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- a) Ser un centro educativo público, privado o concertado de infantil y primaria de la isla de Tenerife.

- b) Cumplimentar la Memoria de Valoración de los Belenes conforme se especifica en el presente documento la cual no debe superar las cinco páginas a doble espacio letra Times New Roman 12.
- c) Remitir la memoria de valoración antes de las 14:00 horas del día 14 de diciembre de 2017 al correo electrónico: recicla@dagonpress.com
- d) Se presentará un único belén por centro educativo.

4. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BELENES

- a) Deberán estar elaborados a partir de materiales reciclados que habitualmente se generen en el centro o en sus hogares, con el objeto de que la propia creación de los belenes no sea causa de un mayor consumo de recursos.
- b) Se reservará un espacio de exposición de dos metros de largo por un metro de ancho y de 60 cm. de altura, al que se tiene que poder ajustar el belén.

5. EXPOSICIÓN DE BELENES RECICLADOS

- a) Los belenes ganadores y finalistas así como aquellos otros que a criterio del jurado alcancen una mayor valoración, serán exhibidos en la exposición que al efecto se llevará a cabo.
- b) La exposición tendrá lugar del 20 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018 en el Museo de Historia y Antropología de Tenerife en la calle San Agustín, número 22 de San Cristóbal de La Laguna y en el Convento de Santo Domingo en la calle Santo Domingo, 7 de San Cristóbal de La Laguna.
- c) La organización indicará a cada centro seleccionado para participar en la exposición en qué días y horarios puede llevar el belén, indicando el lugar de exposición asignado a cada uno de ellos, así como los días y horarios para la recogida de los mismos.
- d) El Cabildo de Tenerife a través de sus redes sociales y de los principales medios de comunicación invitará a toda la comunidad educativa y a la ciudadanía en general a visitar la exposición de belenes reciclados durante las fechas navideñas.



6. JURADO

El jurado estará formado por personal de Dagonpress.

7. PREMIOS

- a) Una distinción honorífica a cada centro finalista.
- b) La exposición de los belenes finalistas en el **Museo de Historia y Antropología de Tenerife (Casa Lercaro)** o en el Convento de Santo Domingo, desde el 20 de diciembre de 2016 hasta el 7 de enero de 2017.
- c) Cheque regalo a los tres mejores belenes, a canjear por material educativo, conforme la siguiente distribución:
 - 1º Premio: **1.000 euros**
 - 2º Premio: **500 euros**
 - 3º Premio: **250 euros**

8. AGENDA

- d) Plazo de recepción de las memorias de los trabajos realizados hasta las 14.00h. del jueves **14 de diciembre de 2017**.
- e) Entrega de premios: **20 diciembre de 2017** a las **12.00** en el **Museo de Historia y Antropología de Tenerife o en el Convento de Santo Domingo (pendiente de definir)** en San Cristóbal de La Laguna.
- f) Exposición de Belenes Reciclados en el Museo de Historia y Antropología y en el Convento de Santo Domingo: **20 de diciembre de 2017 – 7 de enero de 2018**

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- a) La aplicación de criterios de sostenibilidad, en especial los relativos a la regla de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar.
- b) La creatividad de la obra.
- c) Los materiales empleados en la construcción de los Belenes.
- d) La presentación artística.
- e) La laboriosidad del trabajo.
- f) El grado de implicación del centro y el alumnado participante.

10. CONTENIDO DE LA MEMORIA DE VALORACIÓN



Para la valoración de los Belenes por parte del Jurado, el profesorado participante deberá remitir una memoria con la siguiente información:

Datos del centro

Denominación del centro

Dirección

Nombre de la persona de contacto

Teléfono

Email

Datos de los trabajos realizados:

Descripción de la obra, idea, proceso de fabricación, origen y tipo de materiales empleados, así como cualquier otra información que pueda servir para la valoración del belén)

Fotografías: se remitirán al menos 5 imágenes representativas del Belén.

Opcionalmente, aquellos centros que lo deseen podrán adjuntar documentación adicional como audiovisuales u otras referencias para su valoración.